

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

En Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, **siendo las once horas del día diez del mes de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos en sala de juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México; ubicada en Avenida Guerrero Poniente número 158, Colonia el Deni, Jilotepec, Estado de México; los C.C. **Licenciado Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, **Licenciado en Finanzas Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia Y Director de Administración y Finanzas, **Licenciada Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México, **Licenciada Dueni Lisu Martínez Luna** Encargada de Protección de Datos Personales y Titular del Archivo General del O.D.A.P.A.S., Ing. **Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez**, Director General del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México, así como los Sujetos Habilitados: Lic. Ricardo Badillo Valdez, C. Alfredo García Castillo, Ing. Abel González Hernández, C. Francisco Cruz Mendoza, Norma Angelica Zarza Miranda, Lic. Yesenia Tolentino Montiel, Lic. Pedro Daniel Cruz Chavero, María Guadalupe Sandoval Martínez, María Guadalupe Lobera Iglesias, Wendy Abigail Martínez Granado y Cruz Alejandra Martínez Cid; con objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, al tenor de lo siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Sujetos Públicos Habilitados.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión.

-----DESARROLLO DE SESIÓN-----

1. **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
2. **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
3. **C. Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
4. **C. Dueni Lisu Martínez Luna** Encargada de Protección de Datos Personales y Titular del Archivo General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.

En desarrollo del punto número uno en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez** Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo. -----

Para desahogar el punto número dos el **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027; hace uso de la palabra y procede a pasar lista de asistencia; una vez realizado, informa al **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, que se encuentra presente la totalidad de los integrantes, por lo tanto existe **quórum legal** para sesionar; declarando formalmente instalada la presente, Primera Sesión Ordinaria.-----

En desarrollo del punto número tres en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, dio lectura al orden del día, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes de la misma y aprobada por la mayoría de los integrantes.-----

En desarrollo del punto número **cuatro** en el orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec; expone al pleno, que se encuentran todos los integrantes del Comité y los Sujetos Públicos Habilitados, enlistados de la siguiente forma:

SUJETOS PÚBLICOS HABILITADOS			
N.P.	Nombre	Cargo	Dirección y Numero de Teléfono
1	Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez	Director General	Av. Guerrero Poniente, Número 158, Colonia el Deni, Jilotepec México, C.P. 54240, Teléfono 7617340820.
2	Lic. Edgar Martínez Zarza	Director de Administración y Finanzas	
3	Lic. Emma Lagunas Alcántara	Contralor Interno	
4	Lic. Ricardo Badillo Valdez	Subdirector Jurídico	
5	Ing. Abel González Hernández	Subdirector de Operaciones	
6	Lic. Alfredo García Castillo	Subdirector de Comercialización	
7	Lic. Alberto Rebollo Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia	
8	Lic. Yesenia Tolentino Montiel	Jefe de Departamento	
9	Lic. Pedro Daniel Cruz Chavero	Jefe de Departamento	
10	Lic. Wendy Abigail Martínez Granado	Auxiliar Administrativo	
11	C. Francisco Cruz Mendoza	Auxiliar Administrativo	
12	C. Norma Angelica Miranda Zarza	Coordinadora del Programa de Cultura del Agua	
13	Lic. Dueni Lisu Martínez Luna	Titular de Archivo General	
14	C. María Guadalupe Sandoval Martínez	Titular de Recursos Materiales	
15	C. María Guadalupe Lobera Iglesias	Titular de UIPPE	
16	C. Cruz Alejandra Martínez Cid	Auxiliar Administrativo	

Para dar cumplimiento al punto número **cuatro** en el orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia; expone al pleno; una vez expuesto lo anterior, se somete a votación y resolviendo con unanimidad de votos a favor.

Con fundamento en el Capítulo IV, artículos 58 y 59 en todas sus fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra versa:

Capítulo IV

De los Servidores Públicos Habilitados

Artículo 58. Los servidores públicos habilitados serán designados por el titular del sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia.

Artículo 59. Los servidores públicos habilitados tendrán las funciones siguientes:

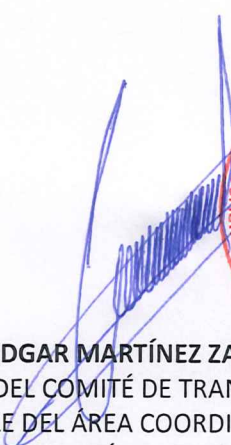
- I. Localizar la información que le solicite la Unidad de Transparencia;
- II. Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Transparencia;
- III. Apoyar a la Unidad de Transparencia en lo que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- IV. Proporcionar a la Unidad de Transparencia, las modificaciones a la información pública de oficio que obre en su poder;
- V. Integrar y presentar al responsable de la Unidad de Transparencia la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;
- VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuestos de información clasificada; y
- VII. Dar cuenta a la Unidad de Transparencia del vencimiento de los plazos de reserva.

En desarrollo del punto número **cinco** del orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, informa a los integrantes que el siguiente punto a tratar es **asuntos generales**, así mismo, el Presidente del Comité instruyó al Secretario del Comité de Transparencia del Organismo; para efecto que tome el orden de participación, manifestando que no existe algún asunto general a tratar por parte de los integrantes del comité, y no habiendo más asuntos pendiente de desahogo, se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día;-----

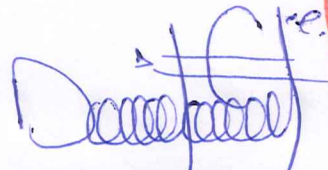
En desarrollo del punto número **seis** del orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité, da por **clausurada la presente sesión**, siendo **las doce horas con treinta minutos**, firmando al margen y al calce, entendiéndose que, a la firma de la presente acta, sin que medie notificación expresa alguna, todos los firmantes se dan por enterados de la constancia legal los que en ella intervienen y en lo correspondiente se obligan a su cumplimiento.-----

FIRMAS DEL COMITÉ


LIC. ALBERTO REBOLLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. EDGAR MARTÍNEZ ZARZA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. EMMA LAGUNAS ALCÁNTARA
CONTRALOR INTERNO O.D.A.P.A.S.,
JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. DUENI LISU MARTÍNEZ LUNA
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES Y TITULAR DEL ARCHIVO
GENERAL DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC,
MÉXICO.

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

En Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, **siendo las once horas del día ocho del mes de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos en sala de juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México; ubicada en Avenida Guerrero Poniente número 158, Colonia el Deni, Jilotepec, Estado de México; los C.C. **Licenciado Alberto Rebollo Martínez**, Titular de la Unidad de Transparencia, **Licenciado en Finanzas Edgar Martínez Zarza**, Director de Administración y Finanzas, **Licenciada Emma Lagunas Alcántara**, Titula de la Contraloría Interna del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México, **Licenciada Dueni Lisu Martínez Luna**, Titular del Área de Archivo General del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México, **Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez**, Director General del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México; con objeto de llevar a cabo la Instalación del Comité de Transparencia, al tenor de lo siguiente: -----

A continuación, el Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Mensaje y toma de protesta a los integrantes para la Instalación del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE SESIÓN

En desarrollo del punto número **uno** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez** El titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, da la bienvenida a los Servidores Públicos Habilitados del Organismo.-

Para desahogar el punto número **dos**, el **C. Edgar Martínez Zarza**, Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027; hace uso de la palabra y procede a pasar lista de asistencia; una vez realizado, informa al **C. Alberto Rebollo Martínez**, Titular de la Unidad de Transparencia, que se encuentra presente la totalidad de los integrantes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar; declarando formalmente instalada la presente.

En desarrollo del punto número **tres** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, el Titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura al orden del día, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes de la misma y aprobada por la mayoría de los integrantes.

En desarrollo del punto número **cuatro** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec; Expone, para la instalación del comité de transparencia por el Ing. **Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez**.

Exposición de motivos

El derecho de acceso a la Información Pública, constituido un derecho fundamental de nueva generación, permite a las personas tener acceso a los documentos que dan forma al quehacer gubernamental en todos sus niveles sin distingo alguno. Con la finalidad de dar continuidad al proceso nacional y estatal de consolidar una cultura de transparencia en el ejercicio público como una obligación del gobernante, además de proteger los datos personales en posesión de los Poderes Públicos, Órganos Autónomos, Tribunales y Municipios. El Comité de Transparencia se constituye como un elemento que fortalece el ejercicio de gobierno transparente, mejorando la calidad de las instituciones, generando el acceso a la información y fortaleciendo la relación de confianza entre gobierno y gobierno en concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. El Ing. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México administración 2025-2027, aprueba la instalación de Comité Transparencia, conformado de la siguiente manera:

Integrantes del Comité de Transparencia		
N.P.	Nombre	Cargo
1	Lic. Alberto Rebollo Martínez	Titulara de la Unidad de Transparencia (Presidente) voz y voto.
2	Lic. Edgar Martínez Zarza	Director de Administración y Finanzas (Secretario, responsable del área coordinadora de archivos)
3	Lic. Emma Lagunas Alcántara	Titular del Órgano de Control Interno (Vocal)
4	Lic. Dueni Lisu Martínez Luna	Titular del Área de archivo (Encargada de Protección de Datos Personales)

En este mismo sentido, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece, que las funciones del comité serán las siguientes:

Artículo 49. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Instituir, coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables, las acciones, medidas y procedimientos que coadyuven a asegurar una mayor eficacia en la gestión y atención de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- III. Ordenar, en su caso a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención y entrega de información en las solicitudes que permita el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las unidades de transparencia;
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;

- VII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere esta Ley;
- VIII. Aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información;
- IX. Supervisar la aplicación de los lineamientos en materia de acceso a la información pública para el manejo, mantenimiento y seguridad de los datos personales, así como de los criterios de clasificación expedidos por el Instituto;
- X. Elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, mismo que deberá remitirse al Instituto dentro de los primeros veinte días de cada año;
- XI. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- XII. Emitir las resoluciones que correspondan para la atención de las solicitudes de información;
- XIII. Dictaminar las declaratorias de inexistencia de la información que les remitan las unidades administrativas y resolver en consecuencia;
- XIV. Supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados;
- XV. Fomentar la cultura de transparencia;
- XVI. Supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información clasificada;
- XVII. Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto; y
- XVIII. Las demás que se desprendan de la presente Ley y las disposiciones jurídicas aplicables, que faciliten el acceso a la información.

En desarrollo del punto número cinco del orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec, México, Administración 2025-

2027, informa a los integrantes que el siguiente punto a tratar es **asuntos generales**, así mismo, instruye al Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas del Organismo; para efecto que tome el orden de participación, manifestando que no existe algún asunto general a tratar por parte de los integrantes del comité, y no habiendo más asuntos pendiente de desahogo, se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día;-----

En desarrollo del punto número seis del orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité, da por **clausurada la presente sesión**, siendo **las trece horas con**; firmando al margen y al calce, entendiéndose que, a la firma de la presente acta, sin que medie notificación expresa alguna, todos los firmantes se dan por enterados de la constancia legal los que en ella intervienen y en lo correspondiente se obligan a su cumplimiento.-----

FIRMAS COMITÉ



ING. ELOY MIJAÍL PICHARDO JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.



LIC. EDGAR MARTÍNEZ ZARZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.



LIC. ALBERTO REBOLLO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.



LIC. EMIMA LAGUNAS ALCÁNTARA
CONTRALOR INTERNO DEL O.D.A.P.A.S.,
JILOTEPEC, MÉXICO.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

En Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, siendo las doce horas del día ocho del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en sala de juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México; ubicada en Avenida Guerrero Poniente número 158, Colonia el Deni, Jilotepec, Estado de México; los C.C. **Licenciado Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, **Licenciado en Finanzas Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia Y Director de Administración y Finanzas, **Licenciada Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México. (vocal 1), **Licenciada Dueni Lisu Martínez Luna** Encargada de Protección de Datos Personales y Titular del Archivo General del O.D.A.P.A.S., Ing. **Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez**, Director General del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México; con objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, al tenor de lo siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Organismo.
5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión.

-----DESARROLLO DE SESIÓN-----

1. **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
2. **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
3. **C. Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
4. **C. Dueni Lisu Martínez Luna** Encargada de Protección de Datos Personales y Titular del Archivo General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.

En desarrollo del punto número **uno** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez** Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo.-----

Para desahogar el punto número **dos** el **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027; hace uso de la palabra y procede a pasar lista de asistencia; una vez realizado, informa al **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, que se encuentra presente la totalidad de los integrantes, por lo tanto existe **quórum legal** para sesionar; declarando formalmente instalada la presente, Primera Sesión Extraordinaria.-

En desarrollo del punto número **tres** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, dio lectura al orden del día, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes de la misma y aprobada por la mayoría de los integrantes.-----

En desarrollo del punto número **cuatro** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec; expone al pleno, las fechas del Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Organismo

Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec. -----

Para dar cumplimiento al punto número **cuatro** en el orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia; expone al pleno, el calendario y fechas de las Sesiones Ordinarias; sometiendo a votación y resolviendo con unanimidad de votos a favor; quedando con las fechas de la siguiente forma:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN
PRIMERA	10 DE FEBRERO DE 2025
SEGUNDA	16 DE JUNIO DE 2025
TERCERA	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CUARTA	08 DE DICIEMBRE DE 2025

Nota: las sesiones extraordinarias se desarrollarán de acuerdo con las solicitudes de información pública y a las necesidades de la unidad de transparencia. -----

En desarrollo del punto número **cinco** del orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, informa a los integrantes que el siguiente punto a tratar es **asuntos generales**, así mismo, el Presidente del Comité instruyó al Secretario del Comité de Transparencia del Organismo; para efecto que tome el orden de participación, manifestando que no existe algún asunto general a tratar por parte de los integrantes del comité, y no habiendo más asuntos pendiente de desahogo, se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día;-----

En desarrollo del punto número **seis** del orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité, da por **clausurada la presente sesión**, siendo **las catorce horas con cuatro minutos**, firmando al margen y al calce, entendiéndose que, a la firma de la presente acta, sin que medie notificación expresa alguna, todos los firmantes se dan por enterados de la constancia legal los que en ella intervienen y en lo correspondiente se obligan a su cumplimiento.-----

FIRMAS COMITÉ



LIC. ALBERTO REBOLLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.



LIC. EDGAR MARTÍNEZ ZARZA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.



LIC. EMMA LAGUNAS ALCÁNTARA
CONTRALOR INTERNO O.D.A.P.A.S.,
JILOTEPEC, MÉXICO.



LIC. DUENI LISU MARTÍNEZ LUNA
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES Y TITULAR DEL ARCHIVO
GENERAL DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC,
MÉXICO.